

DECRETO 311 DE 2017

(febrero 24)

Diario Oficial No. 50.157 de 24 de febrero de 2017

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Por el cual se modifica el régimen salarial y prestacional de los empleados públicos de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones).

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4^a de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto ... del ... de ... de 2016, se modificó la planta de personal de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones),

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Modifíquese el artículo 3o del Decreto número 4937 de 2011, el cual quedará así:

Artículo 3o. Nomenclatura y clasificación de empleos. La nomenclatura y clasificación de los empleos de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) se determina por el nivel jerárquico, la denominación del empleo y el grado de remuneración.

La denominación del empleo, es la identificación del cargo, en razón de las funciones esenciales, atribuciones y responsabilidades.

El grado de remuneración, indica la asignación básica mensual del empleo dentro de la escala salarial progresiva, según la complejidad y responsabilidad inherente al ejercicio de las funciones.

Con fundamento en lo anterior, la nomenclatura y clasificación de los empleos del nivel directivo de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), es la siguiente:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	GRADO
Presidente	03
Jefe de Oficina de Control Interno	02
Director de Cartera	01



ARTÍCULO 2o. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el artículo 3o del Decreto número 4937 de 2011 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de febrero de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA.

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,

LILIANA CABALLERO DURÁN.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 5 de febrero de 2021 - Diario Oficial No. 51567 - Enero 24 de 2021

